

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“**MERLIN**”), en cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de MERLIN celebrado hoy, 31 de agosto de 2015, ha acordado entre otros acuerdos, y para cubrir las vacantes existentes en dicho órgano, el nombramiento por cooptación:

- (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de don John Gómez-Hall, con la calificación de consejero independiente; y
- (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de don Hammad Waqar Sajjad Khan, con la calificación de consejero dominical.

Los nuevos consejeros nombrados han aceptado sus cargos inmediatamente después de su nombramiento.

Madrid, 31 de agosto de 2015.

Merlin Properties SOCIMI, S.A.